

UNIVERSIDADES

13395 RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de administración de la misma.

Aprobada la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de administración de esta universidad, por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 16 de abril de 1999, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por los Estatutos de la Universidad, aprobado por Decreto 192/1985, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 16 de octubre, «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias», de 5 de julio), ha resuelto hacer pública la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de administración por la que se suprime la plaza número 1 con la denominación de Gerente, grupo A.

La Laguna, 26 de abril de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

13396 RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1999, de la Universidad de La Laguna, de corrección de errores de la Resolución de 30 de julio de 1998, por la que se hacía pública la relación de puestos de trabajo del personal laboral de Administración y Servicios.

Advertido error en la Resolución de esta Universidad, de fecha 30 de julio de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de fecha 31 de agosto de 1998, páginas 29604 a 29610, a continuación se formula la oportuna rectificación:

Donde dice:

260	Vigilante.	Vigilante.	G5				D	N	Fac. Biología.
261	Conserje.	Conserje.	G4	J				M/N	Fac. Derecho.
318	Conserje.	Conserje.	G4	J			D	M/N	C.S. CC. Agrarias.

Debe decir:

260	Vigilante.	Vigilante.	G5					N	Fac. Biología.
261	Conserje.	Conserje.	G4	J				D	Fac. Derecho.
318	Conserje.	Conserje.	G4	J				D	C.S. Educación.

La Laguna, 13 de mayo de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

13397 RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 1999, de la Universidad de Salamanca, por la que se ordena la publicación de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la misma.

La Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 1999, acordó aprobar la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios en relación con el Centro de Postgrado y Formación Continua y la Agencia de Gestión de la Investigación. Posteriormente, esta modificación fue aprobada también por el Consejo Social en sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 1999.

Por consiguiente, este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuyen los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios en los siguientes términos:

Primero.—Incorporar como adición a la vigente relación de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, la relación de puestos de trabajo que se indican en el anexo, con efectos económicos y administrativos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 19 de mayo de 1998.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

Denominación del puesto	Dotación	Nivel CD	Complemento específico — Pesetas	TP	FP	Adscripción			Titulación académica	Formación específica	Observaciones
						ADM	GR	Cuerpo			
Centro de Estudios de Postgrado y Formación Continua											
Jefe de Servicio.	1	26	1.719.912	N	LD	Art. 141.1 Estatutos.	A y B	Ex11			D. E.
<i>Sección de Cursos y Formación Continua</i>											
Jefe de Sección de Cursos y Formación Continua.	1	22	1.118.136	N	C	Art. 141.1 Estatutos.	B y C	Ex11			
Jefe de Negociado de Formación Continua.	1	18	680.268	N	C	Art. 141.1 Estatutos.	C y D	Ex11			
Jefe de Negociado de Cursos Extraordinarios.	1	18	680.268	N	C	Art. 141.1 Estatutos.	C y D	Ex11			
Puesto auxiliar.	2	15	450.360	N	C	Art. 141.1 Estatutos.	D	Ex11		Inglés.	
Puesto auxiliar.	2	15	450.360	N	C	Art. 141.1 Estatutos.	D	Ex11			
<i>Sección de Tercer Ciclo y Títulos Propios</i>											
Jefe de Sección de Tercer Ciclo y Títulos Propios.	1	24	1.321.428	N	C	Art. 141.1 Estatutos.	A y B	Ex11			
Jefe de Negociado de Tercer Ciclo y Tesis Doctorales.	1	18	680.268	N	C	Art. 141.1 Estatutos.	C y D	Ex11			
Jefe de Negociado de Títulos Propios, Institutos y Centros.	1	18	680.268	N	C	Art. 141.1 Estatutos.	C y D	Ex11			
Puesto auxiliar.	4	15	450.360	N	C	Art. 141.1 Estatutos.	D	Ex11			

Denominación del puesto	Dotación	Nivel CD	Complemento específico — Pesetas	TP	FP	Adscripción			Titulación académica	Formación específica	Observaciones
						ADM	GR	Cuerpo			
Agencia de Gestión de la Investigación											
<i>Sección de Proyectos de Investigación</i>											
Jefe de Sección de Proyectos de Investigación.	1	24	1.321.428	N	C	Art. 141.1 Estatutos.	A y B	Ex11			
Jefe de la Unidad de Proyectos.	1	20	859.524	N	C	Art. 141.1 Estatutos.	B y C	Ex11			
Jefe de Negociado de Gestión.	1	18	680.268	N	C	Art. 141.1 Estatutos.	C y D	Ex11			
<i>Sección de Relaciones Universidad-Empresa</i>											
Jefe de Sección de Relaciones Universidad-Empresa.	1	22	1.118.136	N	C	Art. 141.1 Estatutos.	B y C	Ex11			
Jefe de Negociado.	1	18	680.268	N	C	Art. 141.1 Estatutos.	C y D	Ex11			
Puesto auxiliar de la Agencia de Gestión de la Investigación.	1	15	450.360	N	C	Art. 141.1 Estatutos.	D	Ex11		Inglés.	
Puesto auxiliar de la Agencia de Gestión de la Investigación.	2	15	450.360	N	C	Art. 141.1 Estatutos.	D	Ex11			

13398 RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 1999, de la Universidad de Valladolid, por la que se modifica Resolución de 14 de noviembre de 1995, en la que se establecía el plan de estudios de Arquitecto.

Advertido error en la Resolución de 14 de noviembre de 1995, por la que se establecía el plan de estudios de Arquitecto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de 28 de noviembre de 1995,

Este Rectorado ha resuelto la publicación de la modificación oportuna al texto que se transcribe a continuación:

Modificación página 105 del suplemento del «Boletín Oficial del Estado» número 284 de 28 de noviembre de 1995.

1. En la columna créditos prácticos/clínicos:

En la asignatura «Composición del Jardín y del Paisaje II», no aparecen los créditos prácticos, y deben figurar: 3 créditos.

Valladolid, 24 de mayo de 1999.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

13399 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1999, de la Universidad de Valladolid, por la que se ordena la publicación de la relación de puestos de trabajo del personal laboral de Administración y Servicios de la misma.

Aprobadas las modificaciones operadas en la vigente relación de puestos de trabajo de personal laboral de Administración y Servicios de esta Universidad, por acuerdo de Junta de Gobierno y Consejo Social, en sesiones de 10 y 27 de mayo, respectivamente, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio, ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de puestos de trabajo de personal laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Valladolid, recogida en el anexo de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución y contra los acuerdos que se hacen públicos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a esta publicación.

Valladolid, 28 de mayo de 1999.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.